



Medellín, 15 de abril de 2025

INVITACIÓN PRIVADA 004 de 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PAUTA PUBLICITARIA DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, A REALIZARSE EL 20 DE JUNIO DE 2026

RESPUESTA A OBSERVACIONES

A continuación, la entidad presenta respuesta a las observaciones formuladas al pliego de condiciones, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades.

En atención a las observaciones presentadas por las empresas DINAMIC MEDIA y TARGET MEDIOS, y con relación a los indicadores financieros de Rentabilidad del Patrimonio (10%) y Rentabilidad del Activo (6%) inicialmente exigidos para el presente proceso, nos permitimos informar lo siguiente:

1. El indicador de Rentabilidad del Patrimonio se modifica del 10% al 5%, con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes en el proceso.
2. El indicador de Rentabilidad del Activo se modifica del 7% al 3%, con el mismo propósito de promover una mayor participación.

Las anteriores modificaciones serán formalizadas mediante la correspondiente adenda.

Agradecemos su participación y el interés demostrado en el proceso.


FRANCISCO JAVIER SOTO ÁNGEL
Subgerente Financiero





Medellin, 9 de abril de 2026

Señores
Comité de contratación
Lotería de Medellín

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos presentar una solicitud relacionada con los indicadores financieros exigidos dentro del proceso de contratación en curso INVITACIÓN PRIVADA N° 004 DE 2026.

Considerando la naturaleza del contrato, cuyo valor estimado es de **\$300.000.000**, y teniendo en cuenta las condiciones del mercado y la dinámica financiera del sector de servicios publicitarios y operación logística, respetuosamente sugerimos **revisar y ajustar los indicadores de rentabilidad (ROA y ROE)** establecidos en los pliegos.

En este sentido, proponemos que dichos indicadores se fijen en un **valor máximo exigible del 7%**, lo cual se considera un rango adecuado y competitivo para este tipo de procesos, permitiendo una mayor pluralidad de oferentes sin comprometer la solidez financiera requerida. Es importante resaltar que, en este tipo de servicios, la rentabilidad tiende a ser moderada debido a la alta rotación operativa y los márgenes propios del sector; lo anterior se solicitando teniendo en cuenta que el contrato por la naturaleza y el monto, no es un contrato de alto riesgo financiero, no requiere grandes activos y es una operación y no requiere una inversión intensiva.

Adicionalmente, solicitamos que la medición de estos indicadores se realice con base en los **estados financieros del último año disponible**, en lugar de información específica del año 2024, con el fin de reflejar de manera más precisa la situación financiera actual de los proponentes.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Alejandro Acevedo
Gerente General
Dinamic Media
Cel 3214385669

Director Ejecutivo

Alejandro Acevedo

3214385669

Alejandro.media@gmail.com

Calle 24# 65GG - 62 /Barrio Antioquia, Medellín - Colombia

@dinamic_media.ph

Medellín 09 de abril de 2026

**Señores
LOTERÍA DE MEDELLÍN
Medellín**

Asunto: Observaciones a la INVITACIÓN PRIVADA N° 004 DE 2026

Cordial saludo,

En atención a la Invitación Privada N° 004 de 2026, el interesado se permite presentar la siguiente observación al pliego de condiciones, fundamentada en los principios de Selección Objetiva, Veracidad y Realidad Económica, con el fin de que la Entidad evalúe a los proponentes bajo su capacidad financiera actual y no sobre cifras históricas que no reflejan la realidad del mercado:

El pliego actual solicita estados financieros con corte a diciembre de 2024. No obstante, considerando que a la fecha ya ha concluido el ciclo de renovación de la Matrícula Mercantil y el correspondiente depósito de estados financieros ante la Cámara de Comercio (cierre fiscal 2025), solicitamos respetuosamente que la evaluación se realice con base en la información del año 2025.

La información financiera del año 2025 ya cuenta con firmeza registral y publicidad frente a terceros. Evaluar con datos de 2024 ignora la realidad económica actual de las empresas y priva a la Entidad de conocer la solidez presente de sus potenciales contratistas, vulnerando el principio de Selección Objetiva.

Respecto a los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio (ROE), actualmente fijado en mayor o igual al diez por ciento(10%) , y Rentabilidad del Activo (ROA), fijado en mayor o igual al seis por ciento (6%), sugerimos su revisión a la baja o flexibilización.

Sustento: * Margen del Sector: Los servicios de planificación y negociación de medios manejan altos volúmenes operativos pero márgenes de utilidad netos moderados. Un indicador de rentabilidad muy elevado puede ser excluyente para empresas sólidas con patrimonios robustos, quienes ofrecen un mayor respaldo de capital ante la Entidad.

Mitigación de Riesgos: Dado que el presupuesto oficial es de \$300.000.000 y la Entidad ya exige indicadores estrictos de Liquidez igual o mayor a uno punto cuatro (1.4) y Endeudamiento menor o igual al sesenta por ciento (60%)., la capacidad de cumplimiento está plenamente garantizada. Flexibilizar la rentabilidad permite una mayor concurrencia de firmas especializadas sin elevar el riesgo contractual.